

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Martes 6 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 21145

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16521 *VALENCIA*

D./Dña. Mª ISABEL BOGUÑA PACHECO, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de VALENCIA, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num.195/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de FONDOS BELLBEN, S.L., con CIF numero B-96804380, con domicilio en Quatretonda (Valencia), Partida Plana s/n, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 10 de marzo de 2021.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia, Mª Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210020310-1